



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de Salta

Jurisprudencia

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019

Fuente: página web CIJ

Régimen penal y procedimiento tributario. Omisión de presentación de declaración jurada. Evasión impositiva. Determinación de oficio sobre base presunta. El ente fiscal recurrió a información obrante en la bases de datos con la que cuenta el propio organismo, informes bancarios sobre acreditaciones y transferencias y lo aportado por otros contribuyentes mediante circularización. Se confirma la resolución recurrida. Red Cluster S.A. L.M.A. por infracción Ley 24.769. C.N.P.E., Sala B.

– [Red Cluster S.A. L.M.A. por infracción Ley 24.769](#)